

SORIA CARLOTA S/ SUCESION INTESTADA RO-00960-C-2026

DECLARATORIA DE HEREDEROS

General Roca, 1 de julio de 2026

PROCESO: Este expediente caratulado: **SORIA CARLOTA S/ SUCESION INTESTADA RO-00960-C-2026** para dictar la declaratoria de herederos solicitada en fecha 24 de junio de 2026 y,

CONSIDERANDO: Que con la partida de defunción adjuntada en fecha 27 de abril de 2026, se acredita el fallecimiento de **CARLOTA SORIA**, DNI 2.274.187 ocurrido el día 15 de Marzo de 2026 en la localidad de Cipolletti, Provincia de Río Negro.

Que la causante era de estado civil viuda de **MARCELO VALENTIN BELICH**, fallecido el 1 de Septiembre de 2014 en General Roca, Río Negro, sucesión vinculada: RO-37125-C-0000 "**BELICH MARCELO VALENTIN S/ SUCESION AB INTESTATO**". Matrimonio celebrado el 7 de Abril de 1960 en la localidad de Allen, Provincia de Río Negro (partida agregada en presentación de fecha 27 de abril de 2026), de cuya unión nacieran las siguientes personas:

-MIRIAM ELIZABETH BELICH-

- PABLO MARCELO BELICH-

-SILVIA LILIANA BELICH

Que en fecha 29 de abril de 2026 se tiene por iniciado el presente sucesorio, declarándose la competencia del Juzgado para entender en su sustanciación.

Que en fecha 1 de julio de 2026 y bajo nro. Nro. 2DA-51059 se ha registrado en el Registro Público de Juicios Universales y en fecha 24 de junio de 2026 obra informe del Registro de Testamentos con resultado negativo.

Se ha cumplido con la publicación de edictos ordenada en autos tanto en el Boletín Oficial como en el sitio web, sobre cuyo vencimiento certifica en este acto la

Actuaria, informando que no se han presentado más personas con derecho a la herencia ni que demuestren interés que las informadas precedentemente.

Por lo expuesto y dispuesto por el art. 2426 del Código Civil y Comercial y arts. 624 y 625 del CPCC,

RESUELVO: Declarar que por fallecimiento de **CARLOTA SORIA**, le sucederán como personas beneficiarias únicas y universales a la herencia sus hijas e hijo: **MIRIAM ELIZABETH BELICH, SILVIA LILIANA BELICH** y **PABLO MARCELO BELICH**. Notifíquese.

HAGASE SABER. REGÍSTRESE.-

Romina Daniela Merino

Jueza

gm